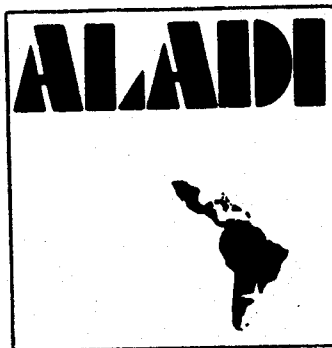


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

687

VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL
No. 17B

ALADI/CR/di 59.2
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA
17 de agosto de 1983

Montevideo, 8 de agosto de 1983.

No. 92/83

La Representación Permanente de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de remitir anexo a la presente, copia del decreto no. 1.870, del 26 de julio pasado (1), del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se pusieron en vigencia las desgravaciones pactadas en los Acuerdos parciales comerciales nos. 17A y 17B, correspondientes a los sectores de refrigeración y aire acondicionado y aparatos de uso doméstico, respectivamente.

Solicítase informar sobre la medida comentada a las Representaciones acreditadas en el Comité.

La Representación de la República Argentina en el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración.

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Presente

(1) Publicado en el documento ALADI/CR/di 58.2.